

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2016

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SEÑORES MINISTROS:

**EDUARDO MEDINA MORA I.
JAVIER LAYNEZ POTISEK
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ
SALAS**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 14:00 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Señor secretario es usted tan amable de darnos cuenta con los asuntos del orden del día.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el acta de la sesión celebrada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el miércoles diecinueve de octubre de dos mil dieciséis.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros queda a consideración de ustedes el contenido del acta con la que se nos ha dado

cuenta. Si no tienen ustedes observación alguna en cuanto a su contenido, les consulta si ésta ¿se aprueba en votación económica? (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de votos con el proyecto del acta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: DE SUERTE QUE QUEDA APROBADO EL CONTENIDO DEL ACTA RESPECTIVA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Siguiente tema, señor secretario, es usted tan amable de darnos cuenta con la primera ponencia conjunta del día.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
19 DE OCTUBRE DE 2016*

ASUNTO NÚMERO

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
927/2016.**

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Hago del conocimiento de ustedes que este asunto originalmente fue turnado a la ponencia de la señora Ministra Luna Ramos, bajo la consideración de que ha formulado en una solicitud de impedimento, y en consideración al escrito que se nos ha presentado, señor secretario es usted tan amable de tomar votación nominal para calificar la idoneidad del impedimento formulado por la señora Ministra ponente.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.: Es legal el impedimento planteado.

SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En el mismo sentido.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE ALBERTO PÉREZ DAYÁN: Legal el impedimento.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro en el sentido de que es legal el impedimento planteado por la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, ES LEGAL EL IMPEDIMENTO PLANTEADO.

Gracias señor secretario. Considerando que fue la propia Ministra ponente a quien se le turnó el expediente, quien formuló el impedimento que se ha calificado legal.

ÉSTE HABRÁ DE SER RETURNADO.

Señor secretario es usted tan amable de informarnos de acuerdo a nuestro sistema de asignaciones, a quién corresponde el nuevo conocimiento del asunto.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Presidente, le corresponde al señor Ministro José Fernando Franco González Salas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Se le turnará al señor Ministro, y así quedará consignado en el acta.

Pasamos a la segunda ponencia conjunta, señor secretario, por favor.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4457/2016.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Señora Ministra Luna.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Gracias señor Presidente. Quisiera mencionar que en la sesión privada, platicando acerca de este asunto, mencioné que en ocasión anterior solicité que se calificara la declaración de impedimento por haber una participación en una escuela que también tiene el nombre de Escuela Libre, que –de alguna manera– es un problema similar al que ahora se está planteando con la Libre de Derecho de la Ciudad de México.

Sin embargo, recordarán ustedes que se hizo el planteamiento y que se dijo que como no estaba involucrado la escuela en la que hubiera una relación directa por las razones en que en

aquél momento se declaraba la posibilidad del impedimento, que todavía no está declarado por que no había quórum suficiente, en este caso no tendría por qué ser así, en virtud de que se trata de una escuela diferente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracia señora Ministra, estoy de acuerdo con su posición, en la medida en que el asunto que dio lugar a su circunstancia particular en cuanto a su impedimento, consistía en que, si bien también formaba parte de ese litigio la Escuela Libre de Derecho, había otra escuela de la cual usted consideraba se surtía una causal de impedimento.

Si en este caso, en específico, turnado originalmente al señor Ministro Franco no existe esta parte de la cual usted generó el impedimento, parece que no estamos entonces en la circunstancia de hacer una reflexión sobre el mismo.

No obstante lo anterior, en tanto el asunto sí fue turnado, efectivamente, al señor Ministro Franco González Salas, quien a través de un escrito nos hace saber de una posible de causal de impedimento; señor secretario le ruego a usted tome la votación en relación con el escrito signado por el señor Ministro Franco, ponente en este asunto, pues se le turnó a él, en relación con la causa de impedimento que nos hace del conocimiento.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Es legal el impedimento planteado.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En el mismo sentido.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Igual.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Cursa legal impedimento el señor Ministro.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en el sentido de que es legal el impedimento planteado por el señor Ministro Franco González Salas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Reiterando que una vez calificado este impedimento de legal, y en la medida que el asunto fue turnado al propio señor Ministro, que ahora se le ha calificado de impedido, esto implica un retorno.

Señor secretario, es tan amable de informarnos ¿a quién le corresponde el nuevo conocimiento del asunto?

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente. Le corresponde a su ponencia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Precisamente, así quedará asentado en acta.

Pasamos a la tercera ponencia conjunta señor secretario, consistente en los Amparos en Revisión 684/2014, 766/2014, 925/2014, y 112/2015. Le ruego con estos cuatro asuntos nos dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 684/2014.

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 766/2014.

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 925/2014.

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 112/2015.

En estos cuatro asuntos los puntos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LOS ARTÍCULOS 25, FRACCIONES VI y X, Y 28 FRACCIÓN I, PRIMER PÁRRAFO, Y 30 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN VIGOR A PARTIR DEL UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LOS ARTÍCULOS 27, FRACCIÓN XI, Y 39, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN VIGOR A PARTIR DEL UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LAS EJECUTORIAS.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor secretario, es usted tan amable de tomar la votación a cada uno de los señores Ministros.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor de los proyectos

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con los proyectos.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Este es un grupo de asuntos que ya tuvieron precedente por otros tantos resueltos por esta Sala, en los cuales voté en contra por lo que hace al primero y segundo resolutivos y estuve de acuerdo con el tercero; siendo congruente con mi votación, voto de esta manera.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con los proyectos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos por los dos primeros resolutivos y unanimidad de cinco votos por el tercer resolutivo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS LOS CUATRO PROYECTOS CON LA VOTACIÓN DIFERENCIADA.

Es decir, mayoría de cuatro votos con los puntos resolutivos primero y segundo, y unanimidad de cinco votos con el resolutivo tercero.

Señor secretario, es usted tan amable darnos cuenta, de manera sucesiva, con la última de las ponencias conjuntas que tenemos programadas para este día.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente. Los siguientes asuntos del señor Ministro Franco González Salas:

ASUNTO NÚMERO 1

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1182/2016.**

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1201/2016.**

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1217/2016.**

En estos tres asuntos se propone como puntos resolutivos:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1289/2016.**

Y el

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1290/2016.**

En estos dos se propone como punto resolutivo:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
985/2016.**

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1185/2016.**

Y

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1203/2016.**

En estos tres asuntos se propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1209/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCAN LAS RESOLUCIONES RECURRIDAS.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO A SU LUGAR DE ORIGEN.

NOTIFÍQUESE; "..."

Los siguientes asuntos de la ponencia del señor Ministro Alberto Pérez Dayán.

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
776/2016.**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1130/2016.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1195/2016.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1205/2016.**

Y

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1310/2016.**

En estos cinco asuntos se propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1015/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1039/2016.**

Y

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1176/2016.**

En estos dos asuntos se propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Los siguientes asuntos de la ponencia del señor Ministro Eduardo Medina Mora I.

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1040/2016.**

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1049/2016.**

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1076/2016.**

ASUNTO NÚMERO 21

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1105/2016.**

ASUNTO NÚMERO 22

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1149/2016.**

Y

ASUNTO NÚMERO 23

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1186/2016.**

En estos seis asuntos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 24

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
977/2016.**

ASUNTO NÚMERO 25

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
999/2016.**

ASUNTO NÚMERO 26

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1009/2016.**

Y

ASUNTO NÚMERO 27

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1016/2016.**

En estos cuatro asuntos se propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Los siguientes asuntos de la ponencia de la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.

ASUNTO NÚMERO 28

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1155/2016.**

ASUNTO NÚMERO 29

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1172/2016.**

ASUNTO NÚMERO 30

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1192/2016.**

ASUNTO NÚMERO 31

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1231/2016.**

ASUNTO NÚMERO 32

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1258/2016.**

ASUNTO NÚMERO 33

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1264/2016.**

ASUNTO NÚMERO 34

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1274/2016.**

ASUNTO NÚMERO 35

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1287/2016.**

ASUNTO NÚMERO 36

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1307/2016.**

Y por último, el

ASUNTO NÚMERO 37

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1335/2016.**

En estos diez asuntos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros, una vez que han sido identificados los asuntos integrados a esta ponencia conjunta, si no tienen ustedes alguna observación, les consulto ¿estos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ASUNTOS INTEGRANTES DE ESTA PONENCIA CONJUNTA.

Gracias señor secretario.

Se da cuenta ahora con **los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro José Fernando Franco González Salas.**

Señor secretario, le ruego tome usted en consideración que en sesión privada, y al analizar el contenido de cada uno de los asuntos de esta lista, se aprobó modificar el orden de la misma, a efecto de que pudieran pasar a ser estudiados, en primer lugar, el asunto número 10, identificado como Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 366/2016 con el número 9, y la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 362/2016 con el número 10; igualmente sucede con la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 386/2016 con el número 12, que pasará a ser el número 11, y la 11, que es la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 385/2016, que pasa a ser la número 12; de manera que, si toma usted en consideración ello en el momento de su identificación, le pido los lea –precisamente– en ese orden.

A su vez, hago del conocimiento de quienes asisten a esta sesión que han quedado en lista el Amparo en Revisión 260/2016 y el Recurso de Inconformidad 914/2016; y que serán sujetos de votación nominal, precisamente, la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 386/2016 y la 385/2016, con estos dos últimos asuntos, señor secretario, le pido nos los identifique y nos dé cuenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA LICENCIADO JONATHAN BASS HERRERA: Con gusto señor Ministro Presidente, doy cuenta con la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 12

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 386/2016. (RELACIONADA CON LA DIVERSA SOLICITUD DE FACULTAD DE ATRACCIÓN 385/2016).

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

NOTIFÍQUESE; "..."

Y la

ASUNTO NÚMERO 11

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 385/2016 (RELACIONADA CON LA DIVERSA SOLICITUD DE FACULTAD DE ATRACCIÓN 386/2016).

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario, puede usted tomar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con los proyectos.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: En el mismo sentido.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy con los proyectos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CON ESTA CONSIDERACIÓN, QUEDAN APROBADOS LOS DOS PROYECTOS CON LA MAYORÍA DE VOTOS IDENTIFICADA.

Señor secretario, con el resto de los asuntos, tomando en consideración la modificación en el orden del día, le pido se nos dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
19 DE OCTUBRE DE 2016*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 295/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
704/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
901/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1977/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 208/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

TERCERO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que la tesis cuyo rubro y texto serán aprobados con posterioridad, se orienta en el sentido de que el procedimiento para determinar la procedencia de saldos a favor se rige por el artículo 22 del Código Fiscal de la Federación y es independiente de diversa verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales a que se refieren los artículos 46 y 46-A del mismo ordenamiento.

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 929/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE, PERO INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 344/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 354/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 362/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 366/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE INCONFORMIDAD 651/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros, han quedado identificados los asuntos con los que de manera sucesiva se dio cuenta. Si no tienen ustedes alguna observación, les consulto si estos ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA UNANIMIDAD DE VOTOS QUE NOS HA SIDO REFERIDA, LOS PROYECTOS QUEDAN APROBADOS.

Muchas gracias señor secretario.

Se da cuenta ahora **con los asuntos listados bajo la ponencia de esta Presidencia.**

Señorita secretaria, le ruego tome usted en consideración que esta Sala estimó conveniente que permanezca en lista el Amparo en Revisión 139/2016, y que serán sujetos de votación nominal los siguientes asuntos: Amparo Directo en Revisión 1413/2016 y 2549/2016, Contradicción de Tesis 107/2016, el Recurso de Reclamación en la Controversia Constitucional 32/2016-CA y los Amparos Directos en Revisión 1210/2016 y 3890/2016. Con estos asuntos que le acabo de referir, le pido nos los identifique y nos dé cuenta de manera individual.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN
SESIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2016*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1413/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA PRINCIPAL, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. ¿Puede usted tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON LOS CUATRO VOTOS QUE SE NOS HAN INFORMADO.

El siguiente por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN
SESIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2016*

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2549/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESSEE EN EL JUICIO.

TERCERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA PARTE RECURRENTES DEL RECURSO DE REVISIÓN.

CUARTO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señorita secretaria. Antes de recoger la votación respectiva, les recuerdo a todos ustedes que en sesión de diecisiete de agosto del presente año fue calificado de legal el impedimento formulado por el señor Ministro Javier Laynez Potisek; de manera que la decisión del mismo quedará a cargo de los cuatro Ministros restantes; para tales efectos, le pido recoja usted la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: También, estoy con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON LA UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

El siguiente por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN
SESIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2016*

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 107/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA, EN LOS TÉRMINOS REDACTADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que la tesis cuyo texto y rubro se aprobará posteriormente, se orienta en el sentido de que el recurso de revisión fiscal es procedente contra las sentencias que declaran la nulidad del acto administrativo impugnado, por haber operado la prescripción del crédito fiscal.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Puede usted tomar la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, en que se señaló que hay un asunto análogo a éste, en el cual voté en contra, también en éste voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las mismas razones, es el criterio mayoritario de la Sala y, por tanto, son muy similares; en consecuencia, también voto en contra con algunas salvedades.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del sentido del proyecto en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RAZÓN POR LA CUAL QUEDA APROBADO EL PROYECTO RESPECTIVO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

El siguiente por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN
SESIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2016*

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN EN LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
32/2016-CA.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EL FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

**SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO PARA
LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE
ESTA EJECUTORIA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Es tan amable de recoger la
votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra del
proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las
razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Estoy con el proyecto;
me aparto de algunas consideraciones.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el
proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro
Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en favor
del sentido del proyecto.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA,
QUEDA APROBADO EL PROYECTO POR MAYORÍA DE
TRES VOTOS.**

El siguiente por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1210/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Puede usted tomar la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Si señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RAZÓN POR LA CUAL QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON LA MAYORÍA DE CUATRO VOTOS INFORMADA.

El último de esta lista.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 13

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3890/2016.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.
NOTIFÍQUESE; "..."**

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Puede usted tomar la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RAZÓN POR LA CUAL QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON LA MAYORÍA QUE NOS HA SIDO IDENTIFICADA.

Señorita secretaria, con el resto de los asuntos le pido se nos identifique y se nos lean sucesivamente.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN
SESIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2016*

ASUNTO NÚMERO

CONTRADICCIÓN DE TESIS 118/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE TESIS HA QUEDADO SIN MATERIA

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1295/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, CONTRA LA REGLA DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2013 IMPUGNADA, Y LA RETENCIÓN IMPUGNADA, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LOS CONSIDERANDOS SEXTO Y OCTAVO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, CONTRA LOS ARTÍCULOS 112 Y 170, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 109, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

CUARTO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5347/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6022/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6320/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

**SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS
PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.**

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6691/2015.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE
CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.**

**SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI
PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.**

**TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN
ADHESIVA.**

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
39/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 219/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 485/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2279/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3388/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

CONTRADICCIÓN DE TESIS 245/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señorita secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, han quedado identificados los asuntos con los que se ha dado cuenta, si ustedes no tienen alguna observación en ellos, les consulto ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos en favor del sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE HA SIDO REFERIDA.

Muchas gracias señorita secretaria.

Se da cuenta ahora **con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Eduardo Medina Mora I.**

Señor secretario, le ruego tome usted en consideración que esta Sala estimó conveniente que permanezcan en lista el Amparo en Revisión 577/2016 y el Amparo Directo en Revisión 1890/2016. Y que será sujeto de votación nominal la Contradicción de Tesis 115/2016, precisamente con este asunto, le pido nos lo identifique dándonos cuenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JUVENAL CARBAJAL DÍAZ: Por supuesto señor Ministro Presidente. Doy cuenta con la

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

CONTRADICCIÓN DE TESIS 115/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA, CONFORME A LA TESIS QUE HA

QUEDADO REDACTADA EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que la tesis cuyo rubro y texto serán aprobados con posterioridad; se orienta en el sentido de que es improcedente la suplencia de la queja deficiente, prevista en el artículo 79, fracción V, de la Ley de Amparo, tratándose de los actos que deriven de un procedimiento de responsabilidad administrativa contra un servidor público por no estar inmersos en materia laboral.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Es usted tan amable de tomar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON LA MAYORÍA DE CUATRO VOTOS IDENTIFICADO.

Con el resto de los asuntos señor secretario le pido, se nos identifiquen y nos dé cuenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN
SESIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2016*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2412/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ACTO Y POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO, BAJO LAS RAZONES Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 406/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN TÉRMINOS DE LO

ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE LA PRESENTE SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 537/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DEJA SIN EFECTOS EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL COLEGIADO.

SEGUNDO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS SÉPTIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL SIETE, Y QUINTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES DEL RÉGIMEN DE CUENTAS INDIVIDUALES DEL CITADO INSTITUTO, PUBLICADO EN EL MISMO MEDIO DE DIFUSIÓN EL VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.

CUARTO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO, RESPECTO DEL OFICIO DE DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 555/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA LEY DE MIGRACIÓN, DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 144 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DEL OFICIO DE SEIS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO EN REVISIÓN 625/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR EL QUEJOSO, EN TÉRMINOS DEL RESOLUTIVO SEGUNDO DE LA SENTENCIA QUE SE REVISAS.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, SEGÚN SE EXPUSO EN LA PARTE FINAL DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3071/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LOS QUEJOSOS, EN CONTRA DE LA AUTORIDAD Y POR EL ACTO PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3423/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
948/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
962/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 12

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
38/2016.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
657/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, por último, el

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
776/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros han quedado identificados los asuntos con los que se da cuenta. Si ustedes

no tienen observación alguna a ellos, les consulto ¿estos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: UNANIMIDAD QUE PERMITE TENERLOS POR APROBADOS.
Muchas gracias señor secretario.

Se da cuenta ahora con los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek**. Señor secretario, le ruego tome usted en consideración que esta Sala estimó conveniente que permanezcan en lista los Amparos en Revisión 1471/2015 y 336/2016. Y que serán sujetos de votación nominal los Amparos Directos en Revisión 73/2016 y 1676/2016. Con estos últimos dos asuntos le pido nos los identifique y nos dé cuenta de manera individual.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO RON SNIPELISKI NISCHLI: Sí Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 73/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE DECLARA INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario, es usted tan amable de recoger la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Este proyecto fue elaborado en mi ponencia, con los argumentos de la mayoría y en precedentes no he compartido, por lo tanto, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: También, por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay una mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: SUFICIENTE PARA TENER POR APROBADA LA PONENCIA CON LA MAYORÍA IDENTIFICADA.

El siguiente por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1676/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Recoja usted la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Este proyecto es producto de un retorno de mi propia ponencia, en la que sostuve el criterio contrario, consecuentemente, voto en contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto que ampara.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay una mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON LA MAYORÍA QUE NOS HA SIDO INFORMADA.

Señor secretario, con el resto de los asuntos le pido nos dé cuenta usted de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN
SESIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2016*

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6319/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 162/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 581/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2362/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2743/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2938/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4490/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

CONTRADICCIÓN DE TESIS 81/2016.

El proyecto propone:

**PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA
CONTRADICCIÓN DE TESIS.**

**SEGUNDO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS
DENUNCIADA.**

**TERCERO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE
JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA
SEGUNDA SALA.**

**CUARTO. PUBLÍQUESE LA JURISPRUDENCIA QUE SE
SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que el criterio jurisprudencial que en su oportunidad será aprobado por esta Segunda Sala, se orienta en el sentido de que la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas, establece mayores requisitos que la Ley de Amparo para la suspensión del acto reclamado.

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1161/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1334/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 460/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último,

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
788/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros, han quedado identificados los asuntos con los que de manera sucesiva se ha dado cuenta. Si ustedes no tienen alguna observación respecto a su contenido, les consulto ¿esta ponencia se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos mencionados.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: TENEMOS UNANIMIDAD PARA APROBAR LOS PROYECTOS RESPECTIVOS.

Muchas gracias señor secretario.

Finalmente, se da cuenta con los **asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos**. Señorita secretaria, le ruego nos dé cuenta de manera sucesiva con los asuntos listados por la señora Ministra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6386/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA SUJETA A REVISIÓN.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO NOVENO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1469/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA, EN TÉRMINOS DE

LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1549/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1675/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA, EN LOS TÉRMINOS DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL COLEGIADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3059/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3135/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3358/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Asimismo, señor Ministro Presidente, doy cuenta con los recursos de inconformidad:

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
837/2016.**

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
866/2016.**

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
882/2016.**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
890/2016.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
905/2016.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
913/2016.**

En estos proyectos se propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y por último, señor Ministro Presidente, se da cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
923/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL PRESENTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señorita secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, se ha dado cuenta de manera sucesiva con los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Luna Ramos. Si ustedes no tienen alguna observación en los mismos, les consulto ¿estos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN, EN CONSECUENCIA, APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Muchas gracias señorita secretaria. Señora Ministra Luna, por favor.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Gracias señor Ministro Presidente. Para informar que de la ponencia del señor Ministro Franco, en el Amparo en Revisión 295/2016 voto contra consideraciones; de la ponencia del Ministro Pérez Dayán, en el Recurso de Reclamación en la Controversia Constitucional 32/2016-CA voto con reserva de criterio, y en el Amparo Directo en Revisión 6691/2015 voto contra consideraciones; de la ponencia del señor Ministro Medina Mora, en el Amparo en Revisión 406/2016 hago voto concurrente, en el Amparo en

Revisión 555/2016 voto contra consideraciones, en el Amparo Directo en Revisión 3071/2016 voto con salvedades, y en la Controversia Constitucional 38/2016 voto contra consideraciones; y de la ponencia del señor Ministro Laynez, en el Amparo Directo en Revisión 2362/2016 voto con salvedades, y en el Amparo Directo en Revisión 2743/2016 voto contra consideraciones. Gracias señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se tomará nota de sus observaciones señora Ministra.

No habiendo ningún otro asunto pendiente en el orden del día que deba desahogar esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hago del conocimiento de todos ustedes que se tomó decisión en 113 de 122 asuntos listados para esta sesión.

De suerte que les convoco para la que tendrá verificativo el miércoles nueve de noviembre, en este recinto y a la hora acostumbrada. Razón por la cual, declaro levantada la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:40 HORAS)